

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO PABELLÓN DEL SIGLO XV, PARA SU USO COMO ALMACÉN VISITABLE Y SALAS DE EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LOS FONDOS DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO. SEVILLA.**



**Expediente: CONTR 20211139787**

**Título: OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO PABELLÓN DEL SIGLO XV, PARA SU USO COMO ALMACÉN VISITABLE Y SALAS DE EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LOS FONDOS DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO. SEVILLA.**

**Localidad:** Sevilla

**Precio del contrato:** 4.316.703,10 €

**Código NUTS del emplazamiento principal de las obras:** ES618

**Código CPV:**

- ♣ 45212300-9 Trabajos de construcción de edificios culturales y relacionados con el arte
- ♣ 45213220-1 Trabajos de construcción de locales de almacenamiento
- ♣ 45213221-8 Trabajos de construcción de almacenes
- ♣ 45200000-9 Trabajos generales den construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil
- ♣ 45212313-3 Trabajos de construcción de museos

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la ejecución de las obras necesarias para la rehabilitación y adecuación del antiguo pabellón del siglo XV, para su uso como almacén visitable y salas de exposición permanentes, las características técnicas de las obras del presente contrato son las descritas en el correspondiente Proyecto aprobado por el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

## 2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LAS OBRAS

Las prescripciones técnicas particulares que regirán la ejecución de las obras de referencia son las incluidas en el P.B.E. OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO PABELLÓN DEL SIGLO XV, PARA SU USO COMO ALMACÉN VISITABLE Y SALAS DE EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LOS FONDOS DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO. Dicho proyecto contiene el conjunto de características requeridas a los materiales, así como las técnicas o métodos de construcción y todas las demás condiciones de carácter técnico necesarias para la definición de las obras a ejecutar; los procedimientos de aseguramiento de la calidad, así como el impacto social, laboral, ambiental y climático de dichos materiales, productos o actividades que se desarrollen durante la elaboración o utilización de los mismos; el diseño para todas las necesidades (incluida la accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas); la terminología, los símbolos, las pruebas y métodos de prueba, las condiciones de prueba, control y recepción de las obras; tal y como se establece en los artículos 124 y 125 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN  
Fdo.: Bosco Gallardo Quiros



JUAN BOSCO GALLARDO QUIROS		19/01/2022 13:05:47	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwb2vqmN12F4lBwwdxtM92091B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	